201



de discapacitados físicos

principado de asturias

**MEMORIA DEACTIVIDADES** 

# ÍNDICE

1 LA FEDERACIÓN PREDIF Principado de Asturias	2
Órganos de Gobierno	4
ORGANIGRAMA	6
2RECURSOS HUMANOS Y TRABAJO EN EQUIPO	7
2.1. RECURSOS HUMANOS	8
2.2. FORMACIÓN	8
3 ÁREAS DE ATENCIÓN: PROGRAMAS Y SERVICIOS	9
3.1 Área de Gestión	10
3.1.1Dirección Técnica	11
3.1.2Administración	11
3.2 Área Social	12
3.2.1 Programa de Orientación y Asesoramiento para la Autonomía Personal en Personas con Discapacidad Físic	
	13
3.2.2.1- Servicio Integral de Asistencia Personal (SIAP).	
3.2.2.2- Servicio Integral de Asistencia Personal (SIAP): LA ASISTENCIA PERSONAL Y LA INCLUSIÓN LABORAL COMO HERRAMIENTAS DE EMPODERAMIENTO Y VISIBILIZACIÓN DE LA MUJER	17
3.2.3 Programa de Rehabilitación Funcional en el Medio Rural	19
3.2.4 Programa de Rehabilitación y Centro de Día para personas con discapacidad en medio rural del Oriente	20
3.2.5 Promoción de la Accesibilidad Universal y el Diseño para Todos en el ámbito Turístico	22
4 COLABORACIÓN CON OTRAS ENTIDADES	23
4.1 Con Plataforma Representativa Estatal de Discapacitados Físicos – PREDIF	24
4.2 En CERMI ASTURIAS	25
05.CONVENIOS Y ACUERDOS DE COLABORACIÓN	26
5.1 Convenios y acuerdos de colaboración	

1.- LA FEDERACIÓN PREDIF Principado de Asturias

## Sobre nosotros

La Federación PREDIF Principado de Asturias es una entidad sin ánimo de lucro, de ámbito autonómico que representa y realiza programas a favor del colectivo de personas con discapacidad física, gravemente afectadas y/o pluridiscapacidad, de forma directa e indirecta, promoviendo acciones en beneficio de todo el colectivo. Es una entidad independiente, de carácter reivindicativo, abierta y flexible que fomenta la comunicación interna con las Entidades y Asociaciones federadas y con los distintos sectores de la sociedad.

### Estructuralegal

Inscrita en el Registro de Asociaciones de	Principado de Asturias con el nº 105, Sección Segunda
Forma partede	De la Plataforma Representativa <b>Estatal</b> de Discapacitados Físicos (PREDIF) constituida en 1996, y que 3 años más tarde fundará con otras entidades, el Comité de Representantes de Personas con Discapacidad del Principado de Asturias, CERMI Asturias.  * del CERMI Asturias, desde 2009, año de su constitución.
Funcionamiento	El funcionamiento de la Federación depende de su organización en áreas de trabajo, donde se encuadran los técnicos que desarrollan las líneas estratégicas que marcan los órganos de gobierno y de participación, sometiendo anualmente la gestión a la valoración de la Asamblea General.

### Síguenos

www.predif-asturias.org

#### Dónde encontrarnos

**OVIEDO** -- Centro de Atención Servicios a Personas con Discapacidad. CAS-ASPAYM:



C/Bruselas, 7 Bajo, 33011 Oviedo



984 282 272



predifasturias@gmail.com

## Órganos de Gobierno

La Asamblea General ostenta la máxima representación de PREDIF-Asturias, encarna su voluntad soberana y obliga con sus acuerdos válidamente adoptados a la totalidad de sus miembros. Adopta sus acuerdos por el principio mayoritario o de democracia interna y se reúne obligatoriamente una vez al año con carácter ordinario.

La Junta Directiva Es el órgano de gobierno al que corresponde la ejecución de los acuerdos adoptados por las Asambleas Generales, la gestión ordinaria de los asuntos de PREDIF-Asturias y su representación frente a todo tipo de organismos e instancias decisorias de carácter público o privado, adoptando para ello cuantas decisiones y posiciones sean precisas.

D. Eduardo Llano Martínez Presidente/ Secretario Educación

Vocal

Dña.Mª Gemma Gonzalez Pérez Vicepresidenta / Turismo y Ocio Inclusivo D. Andrés C. Menéndez Secretario de Organización / Formación y

Secretario de Finanzas

Secretario de Asuntos Sociales / Sanidad

Secretario de Accesibilidad Universal.

Vigil Empleo

D. Alejandro Rubio López

D. Aladino Pandiella

Montes

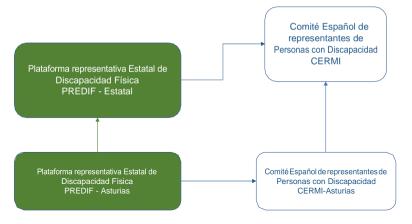
D. José Luis Álvarez

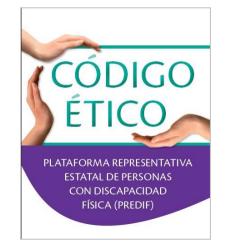
Blanco

D. Gregorio del Campo

Menéndez

#### Pertenencia y representatividad





### Código Ético

La pertenencia a PREDIF – Estatal conlleva el compromiso en cuanto al cumplimiento de su código ético.

Se resume en unas pautas de comportamiento ético en todas actuaciones. evitando cualquier conducta o actitud que pueda perjudicar la reputación de la entidad, aun cuando esta conducta no suponganinguna violación de la lev. Las personas que desempeñan sus actividades en la entidad y aquellas que tienen relación con la misma. demostraran un comportamiento íntearo v profesional en todo momento, contribuyendo al buen ambiente y compromiso de la entidad.

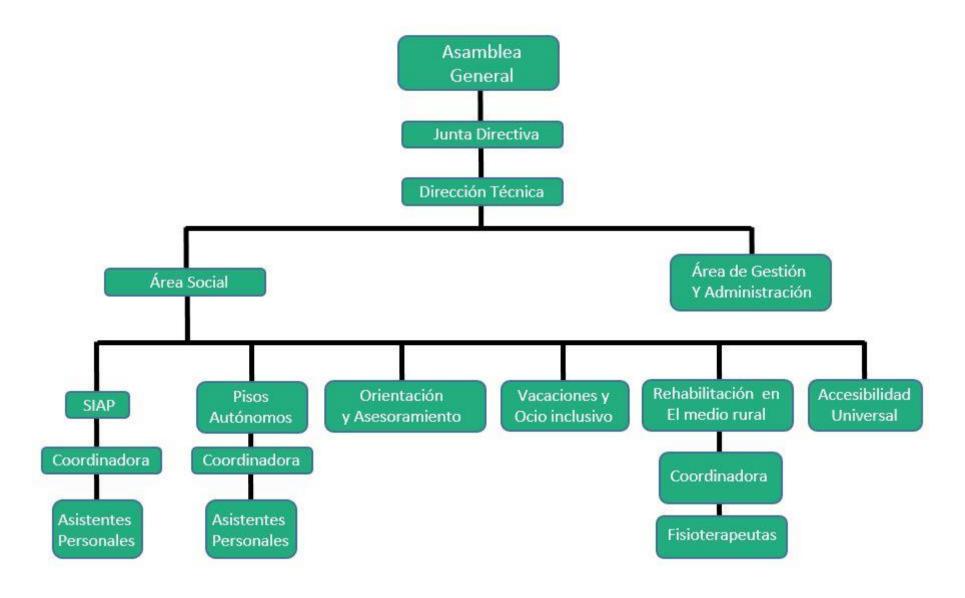
### MISIÓN

Nuestra misión es la de "promover la igualdad de oportunidades y mejorar la calidad de vida de las personas con discapacidad física gravemente afectadas" y sus familias. Uno de nuestros principales fines es el servir de nexo y coordinación de las asociaciones integradas y de la sociedad en su conjunto sensibilizando a esta última.

### QUIÉN FORMA PREDIE PRINCIPADO DE ASTURIAS

- Asociación de Personas con Lesión Medular y otras Discapacidades Físicas (ASPAYM Principado de Asturias).
- Asociación de Discapacitados Físicos COSA NUESA.
- Asociación para el Desarrollo del Transporte Adaptado en Asturias.
- Asociación de Discapacitados Físicos Llanera sin Barreras
- Asociación de Familias de Niños y Niñas con Discapacidad y/o Necesidades Educativas Especiales del Oriente de Asturias. ALIENTA.

## **ORGANIGRAMA**



2.-RECURSOS HUMANOS Y TRABAJO EN EQUIPO

#### 2.1. RECURSOS HUMANOS.

La Plataforma Representativa Estatal de Personas con Discapacidad Física (PREDIF Principado de Asturias), ha tenido a lo largo del año 2.021 el siguiente número de trabajadores contratados. Especificamos a continuación categorías y número de trabajadores.

CATEGORIAS PROFESIONALES	Nº DE TRABAJADORES
Trabajadora Social - Coordinadora Técnica	1
Trabajadora Social	1
Fisioterapeuta	1
Auxiliar administrativo	1
Asistentes Personales	22
Total trabajadores	26

### 2.2. FORMACIÓN

Del 12 de abril al 14 de junio de 2021, se realizó una acción formativa online de 30 horas de duración y 2 horas presenciales, a través de los fondos de la Fundación Tripartita, dirigido a las Asistentes Personales del Servicio de Asistencia Personal, que realizaron 7 trabajadoras, con el siguiente contenido:

### INTERVENCIO EN LA ATENCION HIGIENICO SANITARIA EN INSTITUCIONES.

Basado en 32 horas, y realizado de forma online y dos horas presenciales

Este curso consistió en varias unidades referentes a:

UD1. Realización de la higiene y aseo de la persona y de su entorno en instituciones

UD2. Mantenimiento del orden y condiciones higiénicas de la habitación del usuario/a

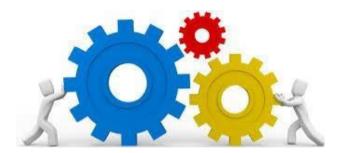
UD3. Administración de alimentos y recogida de eliminaciones en instituciones.

3.- ÁREAS DE ATENCIÓN: PROGRAMAS Y SERVICIOS

3.1.- Área de Gestión

#### 3.1.1.-Dirección Técnica

En relación directa con la Junta Directiva, la Dirección Técnica desarrolla las funciones de definir, proponer, coordinar, supervisar, evaluar y reorientar con la ayuda de los responsables de Áreas, la Planificación anual de la entidad.



### 3.1.2.-Administración

Da cobertura a la parte administrativa, contable y a la Dirección Técnica de la entidad. Lleva el peso de la información económica de las memorias de los distintos Programas y su posterior justificación.

Es competencia de esta área, en coordinación con el equipo directivo, desarrollar documentos de trabajo para llevar a cabo el plan de actuación anual

Desde este Área se trabaja de forma coordinada con el resto de Áreas para la ejecución de los Programas de la Federación PREDIF-Asturias.

11

3.2.- Área Social

# 3.2.1.- Programa de Orientación y Asesoramiento para la Autonomía Personal en Personas con Discapacidad Física

### Descripción:

Siendo PREDIF una Plataforma de Representación (miembro del CERMI Asturias), sus actividades principales se orientan a canalizar los esfuerzos de las asociaciones integrantes para obtener una única voz, más potente, ante la sociedad y por realizar actividades dirigidas a fomentar la autonomía personal y la mejora de la calidad de vida de las personas con discapacidad.

Para ello es imprescindible conocer e intervenir de manera que se aborden de forma global las necesidades que presentan, Para ello resulta clave descubrir las posibilidades de cada persona en materia de comunicación con los demás y su grado de autonomía en su vida cotidiana.

El Servicio de Información, Orientación y Asesoramiento con las entidades que conforman PREDIF Asturias y el trabajo en Red como forma de optimización de recursos, se gestiona mediante la colaboración de 1 Trabajadora Social, de la entidad ASPAYM para llevarlo a cabo, favoreciendo cada día que esta línea de actuación y por ende la colaboración con el resto de profesionales de la entidad, se vea mejorada la comunicación y el trabajo en red de todas las asociaciones de PREDIF Asturias.







**Financiadores:** Consejería de Derechos Sociales y Bienestar, Consejería de Salud y Ayuntamiento de Oviedo

Fechas: Enero a diciembre 2021

Beneficiarios: 729 personas soci@s de las entidades directa e indirectamente

# COORDINACIÓN ASOCIATIVA ENTRE LAS ENTIDADES DE PREDIF ASTURIAS

En PREDIF Asturias trabajamos para todas nuestras entidades (información especializada, orientación, asesoramiento en distintas temáticas: elaboración, seguimiento, justificación de proyectos, memorias etc.).

# 3.2.2.1- Servicio Integral de Asistencia Personal (SIAP).









### Descripción:

El Servicio Integral de Asistencia Personal Asturias es un recurso que tiene como principal objetivo posibilitar, a través de la asistencia personal, que la persona con discapacidad y/o dependencia pueda llevar una vida independiente, fomentando así su autonomía personal y su autodeterminación.

Su objetivo fue contribuir a la contratación de un/a Asistente/a Personal, durante un número de horas, que facilitase a la persona beneficiaria una vida lo más autónoma posible. Nuestro proyecto posibilito la elección por parte del usuario/a, pero a la vez facilitó la gestión de la asistencia entre otras cosas porque se ocupa de aspectos como la contratación.

**Financiadores**: Ayuntamiento de Oviedo, Consejería de Derechos Sociales y Bienestar, Consejería de Sanidad. Programas de Interés General en el Principado de Asturias, con cargo a la Asignación Tributaria del IRPF, línea general y Fundación Alimerka.

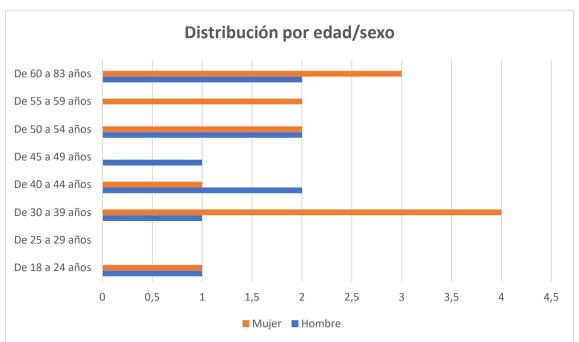
Fechas: enero a diciembre de 2021

Beneficiarios: 22 (13 mujeres y 9 hombres) de entre 18 y 83 años, con porcentajes de discapacidad entre el 75% al 100% y grados I, II y III de dependencia, con un total de 6.564,87h anuales de atención. En su mayoría prejubilados, desempleados y una estudiante.

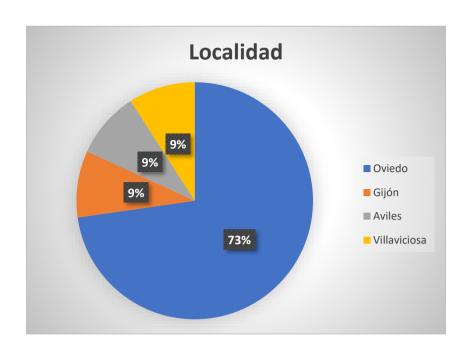
# Curso de Formación on nepara Asistentes Personales.

Tuvo lugar del 04 al 15 de octubre
Participaron 20 personas en la formación que
se realizó en materia de asistencia personal. El
curso estuvo basado en 50 horas lectivas en
las que se trataron aspectos como,
fundamentos de vida independiente, productos
de apoyo, aspectos legales y aspectos
relevantes de la figura del asistente personal









# 3.2.2.2- Servicio Integral de Asistencia Personal (SIAP): LA ASISTENCIA PERSONAL Y LA INCLUSIÓN LABORAL COMO HERRAMIENTAS DE EMPODERAMIENTO Y VISIBILIZACIÓN DE LA MUJER.



## Descripción:

El objetivo principal de este programa es dar visibilización, empoderamiento y herramientas de prevención a dos colectivos diana: mujeres con discapacidad y/o en situación de dependencia y mujeres en situación y/o riesgo de vulnerabilidad social. La consecución de este objetivo se perseguirá a través de un proceso de trabajo basado en tres ejes en los que la asistencia personal es el medio para conseguirlo. Y este proyecto se coordinó a través de PREDIF Estatal.

### **EJE 1. SENSIBILIZACIÓN:**

Con esta fase se aspira a movilizar a las mujeres con discapacidad y/o en situación de dependencia, y mujeres en riesgo y/o vulnerabilidad social, a la opinión pública y a las administraciones públicas, para "empoderar a las mujeres y darles herramientas" para que tengan una vida independiente y eliminar su situación de grave vulnerabilidad social. Dada la situación sanitaria motivada por el COVID se realizó una campaña de comunicación en redes sociales a través de diferentes videos e infografías.

### **EJE 2. FORMACIÓN:**

A través de este curso gratuito de Formación Online para Asistentes Personales, se busca formar a mujeres en situación y/o riesgo de exclusión con una metodología teórico práctica que les permita adquirir una cualificación profesional para posibilitar su inclusión laboral como asistentes personales.

Se trata de una formación online que permitirá a la alumna una mayor flexibilidad en el seguimiento del curso con clases impartidas a través de videos explicativos, contenido teórico en formato pdf y presentaciones power point, con un seguimiento a través del aula virtual.

Será impartido por profesionales expertos en discapacidad y vida independiente. El curso constó de 7 módulos distribuidos en 5 bloques basados en 50 h. de formación. Toda la formación fue online y estará basada en las 50 horas.

El contenido del curso ha sido el consensuado en el grupo de trabajo de asistencia personal del CERMI. Todas las mujeres que una vez concluido el curso de formación lo hayan superado de manera óptima, pasarán a formar parte de una bolsa de empleo de asistentes personales a través del SIAP.

El curso se ejecutó del 12 de abril al 23 de mayo, se inscribieron 27 alumnas, en Asturias. se seleccionaron 15 alumnas y participaron 5 alumnas plazas máximas adjudicadas a Asturias, finalizando la acción formativa y quedando por tanto en la bolsa de empleo, las 5 asistentes personales. Finalmente se contrataron 3 asistentes personales, que dieron servicio a dos mujeres con discapacidad, de junio a diciembre un total de 395 h.



### 3.2.3.- Programa de Rehabilitación Funcional en el Medio Rural

### Descripción:

Ofrecer tratamientos fisioterapéuticos que permiten mejorar y mantener el estado de salud de las personas con discapacidad física severa, que presentan enfermedades crónicas invalidantes como forma de prevenir complicaciones, situaciones de dependencia, mejorar su autonomía personal y calidad de vida.

Después de la experiencia en la zona del occidente de Asturias y de la gran demanda de tratamientos especializados en la zona rural, hemos ampliado los servicios ofreciendo también los tratamientos de fisioterapia en la zona del Oriente.

Los pacientes atendidos presentaban diferentes patologías, mayoritariamente, limitaciones funcionales, con dolor musculo-esquelético, mientras que otro grupo de afectados manifestaban afectaciones de tipo neurológico, así como afectaciones concretas derivadas de lesiones medulares.

La rehabilitación se realizó de manera domiciliaria tanto en el oriente como en el occidente, con muy buena aceptación por parte de los usuarios que demandaban este servicio, debido a varios motivos: la carencia de una buena accesibilidad por parte de los centros rehabilitadores, a la falta de transporte adaptado para acudir a ellos y dada la dispersión de los domicilios y el entorno rural no accesible.





Financiadores: Consejería de Sanidad, Consejería de Derechos Sociales IRPF

Fecha inicio-final: Occidente de marzo a junio
Oriente de junio a diciembre

Beneficiarios: 13 pacientes y 200 sesiones de tratamiento de 1 hora

Colaboradores: Área Sanitaria I – Jarrio y

Área Sanitaria VI Arriondas.





## 3.2.4.- Programa de Rehabilitación y Centro de Día para Personas con Discapacidad y Pluridiscapacidad/ Dependencia en el Medio Rural del Oriente de Asturias.



La situación de discapacidad deriva de una interacción entre la persona con limitaciones en sus funcionamientos y el contexto. Este contexto, además de los aspectos personales, comprende las características del mundo físico, social y actitudinal, que pueden ser un facilitador o una barrera a la actividad para la participación e inclusión de las Personas (OMS: 2001). En este sentido el Medio Rural puede suponer algunas ventajas respecto a la ciudad para las personas con discapacidad, aunque en líneas generales presenta dificultades añadidas y riesgos de exclusión muy notables. Por otra parte, es indudable de la relación directa que existe entre autonomía personal y rehabilitación. Por tanto, desde PREDIF se considera necesario abordar todos estos aspectos si queremos mejorar la calidad de vida de las personas con discapacidad: tratamientos rehabilitadores innovadores con aparatología especializada y abordar específicamente las especiales **necesidades del medio rural** acercando la rehabilitación a domicilio.

Nuestro **objetivo principal**, consistió en acercar nuestro proyecto a las zonas rurales de Asturias, proporcionando tratamientos recuperadores de la funcionalidad y la autonomía personal a personas con discapacidad física que residen en el medio rural, dada la escasez de tratamientos y recursos sociosanitarios disponibles en el medio rural.

Por una parte, abordamos la autonomía personal y la mejora de la salud y por otra las especiales características del medio rural, evitando institucionalizaciones prematuras debido a falta de apoyos, reduciendo la dependencia, y proporcionando un recurso sociosanitario especializado. La rehabilitación se constituye, así como una herramienta fundamental para garantizar el abordaje de las necesidades de las personas y sus familias.

Puesto que PREDIF Asturias es una entidad de ámbito autonómico, se han beneficiado de la rehabilitación los socios pertenecientes a las mismas, de las zonas rurales del occidente y el oriente de Asturias.

Hemos ofrecido tratamientos de rehabilitación y fisioterapia a personas con discapacidad física y/u orgánica, residentes en las zonas del occidente y del oriente de Asturias. Para ello contamos con una fisioterapeuta que se desplazó a los domicilios de los beneficiarios. También, dimos respuesta a la necesidad de comprar elementos como aparatología de fisioterapia y rehabilitación, así como mobiliario diverso de oficina, necesarios para llevar a cabo las actividades, con la financiación de Fundación Once, los materiales comprados fueron lámpara de infrarrojos, estimulación de canales, mobiliario, equipo informático, mesa de masaje, taburete giratorio.





## 3.2.5.- Promoción de la Accesibilidad Universal y el Diseño para Todos en el ámbito Turístico

### Descripción:

& predif

Teniendo presente que la accesibilidad es **imprescindible** para el 10% de la población y **necesaria** para el 40% desde PREDIF Asturias entendemos que el turismo accesible implica que el diseño cumpla las normas de la accesibilidad universal y bien desarrollado, es aquel que es para Todas las Personas, por eso en colaboración con PREDIF Estatal y con diferentes administraciones públicas, promovemos un turismo que sea accesible, desde su salida de casa para iniciar ese viaje, hasta las diferentes ofertas de ocio que deberán ir dirigidas a todas las personas independientemente de sus capacidades desde nuestro programa de Accesibilidad Universal y Diseño para Todas las personas en el ámbito turístico, implementamos en nuestra metodología de trabajo, todos aquello aspectos, que entendemos, mejoran la experiencia de los turistas.



#### FINANCIADORES:



Fechas: 2014-2021

**Beneficiarios:** Todas aquellas personas que usen las instalaciones y recorran los itinerarios analizados, turistas, foráneos, etc.

Durante el 2021 se han actualizado 34 recursos turísticos accesibles de Gijón que han recibido su distintivo TUR4all dentro del programa de <u>Accesibilidad Turística de Gijón/Xixón Turismo</u>, cuyo objetivo principal es la mejora de las instalaciones de los establecimientos turísticos y la sensibilización y formación del personal en atención a personas con discapacidad y necesidades diversas, incorporando servicios turísticos accesibles al destino Gijón/Xixón y buscando una oferta turística para todos/as.

4.- COLABORACIÓN CON OTRAS ENTIDADES

# 4.1.- Con Plataforma Representativa Estatal de Discapacitados Físicos – PREDIF

PREDIF es una Confederación de ámbito estatal, que agrupa a tres grandes Federaciones de personas con discapacidad física gravemente afectadas de España: la Federación Nacional ASPAYM (Asociación de personas con lesión medular y otras discapacidades físicas) y la Federación de Coordinadoras y Asociaciones de Minusválidos Físicos de las Comunidades Autónomas de España (COAMIFICOA) y a la Federación ECOM; y cinco PREDIF autonómicos: PREDIF Andalucía, PREDIF Asturias, PREDIF Baleares, PREDIF Castilla y León y PREDIF Galicia.





### 4.2.- En CERMI ASTURIAS

El Comité de Representantes de Personas con Discapacidad del Principado de Asturias (CERMI Asturias) es la Plataforma unitaria de acción representativa y consultiva, creada en noviembre de 1999 en defensa de los derechos e intereses de las personas con discapacidad y sus familias con la finalidad de participar plenamente en la vida social de la Comunidad Autónoma del Principado de Asturias.

PREDIF Principado de Asturias es miembro integrante del CERMI Asturias. PREDIF Asturias desempeña el cargo de Tesorería de la entidad y la Presidencia de la Comisión de Accesibilidad y Supresión de Barreras, así como la Secretaria de la Comisión de Empleo y Formación del CERMI Asturias.

Igualmente forma parte del Consejo Asesor de Discapacidad de la Consejería de Servicios y Derechos Sociales del Principado de Asturias.

Asociación de Familiares y Enfermos Mentales de Asturias (AFESA-ASTURIAS-FEAFES)

Asociación de Padres y Amigos de Deficientes Auditivos de Asturias (APADA ASTURIAS)

Asociación de Ayuda a las Personas con Parálisis Cerebral de Asturias (ASPACE ASTURIAS)

Confederación Española de Personas con Discapacidad Física y Orgánica de Asturias (COCEMFE ASTURIAS)

Asociación de Síndrome de Down (DOWN ASTURIAS)

Federación de Asociaciones para la Integración de Personas con Discapacidad Intelectual del Principado de Asturias (FEAPS-Principado de Asturias)

Federación de Personas Sordas del Principado de Asturias (FESOPRAS))

Organización Nacional de Ciegos Españoles (ONCE)

Plataforma Representativa Estatal de Discapacitados Físicos del Principado de Asturias (PREDIF ASTURIAS)



Comisiones de Trabajo CERMI:

- Accesibilidad
- Sanidad
- Educación
- Empleo y Formación
- Servicios Sociales

05.CONVENIOS Y ACUERDOS DE COLABORACIÓN

# 5.1.- Convenios y acuerdos de colaboración

Con el fin de desarrollar el Plan de Actuación del año 2021 la Federación PREDIF-ASTURIAS, buscó o renovó la colaboración con distintas Fundaciones e Instituciones de Carácter Social, especialmente las que comparten sus valores, como medio para la consecución de sus objetivos y el cumplimiento de su misión.

Consejo Autonómico de Fundaciones del Principado de Asturias.

FUNDOSA Social Consulting, S. A. (ONCE).

FECEPAS, Federación de Centros Especiales de Empleo del Principado de Asturias.

Federación Nacional ASPAYM.

Gijón Calidad Turística.

PREDIF.

Club Asturiano de Calidad.

Fundación LIBERBANK.

CAJA RURAL de Asturias.

Fundación LA CAIXA.

Obra Social y Cultural de IBERCAJA.

Leroy Merlín

Rico Abogados

Fundación ONCE.

Fundación VODAFONE ESPAÑA.

Fundación FAEDIS.

Fundación FAVIDA.

Fundación ALIMERKA.

Universidad de Oviedo.

Hospital Universitario Central de Asturias (HUCA)

Asociación Cooperación por el Empleo en Asturias (ACEA)

Escuela Universitaria Gimbernat-Cantabria.

Abierto hasta el Amanecer, Gijón. IES Doctor Fleming, Oviedo.

I.E.S ERIA. Oviedo.

Fundación Montepío.

Convenio GAES AMPLIFON.